

RESOLUCIÓN Nro. DD23D01S-01-2021

**APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO FISCAL 2021 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLEHERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA).**

**DRA. TINIZARAY MERA SHIRLEY KATHIA, DIRECTORA DE LA DIRECCION DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLE HERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA).**

**CONSIDERANDO**

**Que**, el Art. 288 de la Constitución de la República, expresamente determina que: *“las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

**Que**, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“la salud es un derecho que garantiza el estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir”*;

**Que**, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.*

**Que**, el Art. 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley”.*

**Que**, el Art. 26 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

*1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
4. El cronograma de implementación del Plan”.

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial N° 00019 - 2020, del 05 de junio de 2020 publicado en el suplemento del Registro Oficial N° 641 del 5 de junio de 2020, el Dr. Juan Carlos Zevallos López Ministro de Salud Pública, resuelve reorganizar la presencia territorial del Ministerio de Salud Pública conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Interinstitucional N° SENPLADES-MEF-MDT-001-2019, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 4 de 25 de julio de 2019, siendo que en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas queda una sola Dirección Distrital misma que corresponde a la DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLE HERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA).

**Que**, mediante acción de personal Nro. CZ4-UATH-2020-654, de fecha 05 de agosto de 2020, misma que rige a partir de la misma fecha, la Dra. Gómez Coba Laura Matilde, Coordinadora Zonal – Zona 4 Salud, resuelve nombrar al Dra. Tinizaray Mera Shirley Kathia, como Director Distrital DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLE HERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA).

**Que**, mediante memorando N° MSP-DDS N° 23D01 UD-PL-2021-0023-M del 12 de enero de 2021, la Sra. Mgs. Lourdes Elizabeth Mora Murillo, Analista Distrital de Planificación, manifiesta: “(...) en función de los lineamientos emitidos por parte del Nivel Nacional de esta cartera de estado, tengo a bien presentar el POA 2021 (Plan Operativo Anual) para que la Unidad Administrativa proceda con el registro en el sistema habilitado. Cabe mencionar que una vez oficializado la asignación de recursos y realizada la priorización del gasto para el presente periodo, se procederá a realizar el respectivo ajuste correspondiente al codificado que se visualice en el sistema Esigef o SINAFIP”.

**Que**, mediante memorando N° MSP-CZ4S-DDS-N° 23D01-2021-0200-ME del 123 de enero de 2021, la Dra. Shirley Kathia Tinizaray Mera, Directora Distrital 23D01 Salud, manifiesta: “En atención al Memorando Nro. MSP-DDS N° 23D01 UD-PL-2021-0023-M, suscrito por la Sra. Mgs. Lourdes Elizabeth Mora Murillo, Analista Distrital de Planificación, manifiesta lo siguiente: (...) en función de los lineamientos emitidos por parte del Nivel Nacional de esta cartera de estado, tengo a bien presentar el POA 2021 (Plan Operativo Anual) para que la Unidad Administrativa proceda con el registro en el sistema habilitado. Cabe mencionar que una vez oficializado la asignación de recursos y realizada la priorización del gasto para el presente periodo, se procederá a realizar el respectivo ajuste correspondiente al codificado que se visualice en el sistema Esigef o SINAFIP. Ante lo expuesto, la Dirección Distrital Nro. 23D01 – Salud, remite Proforma Presupuestaria Validada y POA-PAPP 2021 y se Dispone al Proceso Distrital de Gestión Administrativa Financiera, continuar con el procedimiento normativo en marco a lo establecido en la Ley vigente”.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**Que**, mediante memorando N° MSP-CZ4-DDS N°23D01-UDAF-2021-0013-ME del 13 de enero de 2021, la Ing. María Gabriela Analista Distrital Administrativa Financiera, manifiesta: *“En atención al Memorando Nro. MSP-CZ4S-DDS-N° 23D01-2021-0200-ME, suscrito por la Dra. Kathia Tinizaray Mera, Directora Distrital, en el que da a conocer lo siguiente: (...) Una vez aprobada y validada la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 y teniendo la autorización por parte de la Máxima Autoridad Distrital, se delega a Usted continuar con el proceso de elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación año 2021 en cumplimiento con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”*

**Que**, mediante Memorando Nro. MSP-CZ4-DDS N°23D01-UDAF-2021-0016-ME, la Ing. María Gabriela Ramírez Brito, Analista Distrital Administrativo Financiero, remite a la Directora Distrital el INFORME N° 001-2021 PARA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 INICIAL, para su análisis y aprobación mediante Resolución Administrativa y así poder realizar el procedimiento de publicación en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

**Que**, en el informe No. 001-2021 de fecha 14 de enero de 2021 emitido por la Mgs. Paola Samaniego Marines, Analista Distrital de Adquisiciones, sugiere se emita la Resolución administrativa para el Plan Anual de Contratación 2021 Inicial, contenido en el Informe No. 001-2021 de la Dirección Distrital 23D01 Salud (Alluriquín, Luz de América, Esfuerzo, Toachi, Periferia 1, Rio Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi, Chiguilpe, San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón, Periferia 2, Abraham Calazacón, Bomboli, la Concordia), planteado.

**Que**, mediante memorando Nro. MSP-CZ4S-DDS-N° 23D01-2021-0246-ME, de fecha 14 de enero de 2021 la Dra. Kathia Tinizaray Mera, Directora Distrital, dispone al Proceso Distrital de Asesoría Jurídica, realizar las gestiones respectivas para la elaboración de la Resolución Administrativa, para la publicación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 INICIAL, según INFORME N° 001-2021 y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

En ejercicio de sus atribuciones, legales y reglamentarias,

### RESUELVE

**Art. 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contratación del año fiscal 2021 de la DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLEHERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA) elaborado por la Unidad de Planificación y Compras Públicas en base a los requerimientos de los procesos de la Dirección Distrital 23D01-Salud, quedando el PAC 2021 de la siguiente manera:

# MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA								INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
EJERCICIO	UDA F	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006530405	0123000	00100000	0301002	871410013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO 23D01-SALUD (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	16961,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530813	0123000	00100000	0301002	4911300116	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO 23D01-SALUD (REPUESTOS)	1	UNIDAD	5357,14	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530813	0123000	00100000	0301002	3611100233	BIEN	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS Y BATERÍAS PARA VEHICULOS LIVIANOS Y AMBULANCIAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 23D01-SALUD	1	UNIDAD	6250,00	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530803	0123000	00100000	0301002	333100011	SERVICIO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 23D01 SALUD	1	UNIDAD	29066,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530811	0123000	00100000	0301002	621650011	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTOS MENORES DEL DISTRITO 23D01-SALUD	1	UNIDAD	6162,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006530404	0123000	00100000	0301002	841600111	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS UNIDADES OPERTIVAS DEL DISTRITO 23D01-SALUD (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	5000,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530813	0123000	00100000	0301002	841600111	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS UNIDADES OPERTIVAS DEL DISTRITO 23D01-SALUD (REPUESTOS)	1	UNIDAD	5000,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006530404	01230000	00100000	0301002	84160011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 23D01-SALUD (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	5000,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530813	01230000	00100000	0301002	84160011	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 23D01-SALUD (REPUESTOS)	1	UNIDAD	5000,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006530404	01230000	00100000	0301002	859901911	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN DEL DISTRITO 23D01 Y SUS UNIDADES OPERATIVAS (MANO DE OBRA)	1	UNIDAD	5000,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530813	01230000	00100000	0301002	859901911	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN DEL DISTRITO 23D01 Y SUS UNIDADES OPERATIVAS (REPUESTOS)	1	UNIDAD	3500,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006570201	01230000	00100000	0301002	713310012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS CONTRA SINIESTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO 23D01-SALUD	1	UNIDAD	20648,00	S			Normalizado	NO	LICITACION	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006570201	01230000	00100000	0301002	713340011	SERVICIO	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO DE BIENES S DE LA DIRECCION DISTRITAL N23D03 LA CONCORDIA SALUD	1	UNIDAD	24607,00	S			Normalizado	NO	LICITACION	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530805	01230000	00100000	0301002	3899300112	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA DIRECCION DISTRITAL Y SUS UNIDADES OPERATIVAS	1	UNIDAD	9120,00	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006530209	01230000	00100000	0301002	853300313	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA 22 UNIDADES DE SALUD DISTRITO DE SALUD 23D01	1	UNIDAD	328665,00	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530802	01230000	00100000	0301002	881220014	BIEN	ADQUISICIÓN DE PRENDA DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA USO MÉDICO, LABORATORIO Y OTROS PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD	1	UNIDAD	20993,00	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto Corriente

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530802	01230000	00100000	0301002	881220014	BIEN	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION DISTRITAL DE SALUD 23D01 PARA EL AÑO 2021	1	UNIDAD	25931,00	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006570201	01230000	00100000	0301002	713350012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET, DIRECCION DISTRITAL 23D01 - SALUD	1	UNIDAD	13000,00	S			Normalizado	NO	LICITACION	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100002530807	01230000	00100000	0301002	891211012	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA UNIDADES OPERATIVAS Y SEDE DISTRITAL	1	UNIDAD	20035,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006530208	01230000	00100000	0301002	852500041	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FIJA DE 24 HORAS PARA UNIDADES OPERATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD	1	UNIDAD	501381,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente
2021	10513	S167	105130400413	G03010020040100006531404	01230000	00100000	0301002	481500901	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA UNIDADES OPERATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD	1	UNIDAD	6665,00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	Gasto Corriente



**Art. 2.- DISPONER** a la Analista Distrital de Adquisiciones de la DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLEHERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA), la Publicación de la presente resolución en el Portal de Compras Públicas [www.compras publicas.gob.ec](http://www.compras publicas.gob.ec).

**Art. 3.-** Esta resolución entrara en vigencia a partir de la fecha de su expedición; y, de su correcta aplicación encárguese la Unidad Administrativa Financiera a través de la Gestión de Compras Públicas de la DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLEHERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA).

**CÚMPLASE, PUBLÍQUESE.-**

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, Dirección Distrital 23D01-Salud el 15 de enero de 2021.



**Dra. Tinizaray Mera Shirley Kathia**

**DIRECTORA DISTRITAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 SALUD (ALLURIQUÍN, LUZ DE AMÉRICA, ESFUERZO, TOACHI, PÉRIFERIA 1, RIO VERDE, SANTO DOMINGO, ZARACAY, RÍO TOACHÍ, CHIGUILPE, SAN JACINTO DEL BÚA, VALLE HERMOSO, PUERTO LIMÓN, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACÓN, BOMBOLÍ, LA CONCORDIA).**

	Nombre	Cargo	Sumilla
Aprobado	Dra. Tinizaray Mera Shirley Kathia	Directora Distrital	
Elaborado	Mario Arturo Panchi Chiluisa	Analista Distrital de Asesoría Jurídica	

